

ECOLES LE BOUCHER

Burgos.—San Lorenzo, 38.

Enseñanza para adultos, sin traducir. Profesorado extranjero. Prospectos gratis.

Ha llegado otro profesor de París

Lenguas vivas

Se abren nuevas clases de francés

Clases generales. Lecciones particulares también á domicilio. Cursos especiales de invierno. Traducciones é interpretaciones.

INTERESANTE

LUIS TORRES (Sucesor de Inclán)

28, PLAZA MAYOR, 28, Burgos.

El dueño de esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que la «Sucursal de Relojería» que tenía establecida en la Plaza Mayor, núm. 62, al lado del comercio de los señores Hijos de Moliner (Los Valencianos), se ha refundido, desde 1.º de Febrero corriente, en la otra tienda que tiene dicho señor Torres en la misma Plaza Mayor, núm. 28, contigua á la farmacia del señor Ileria, lo que pone en conocimiento del público con objeto de que no sufran engaño.

Único depósito en esta casa de las acreditadas máquinas fotográficas marca «Cosmos».

Últimas novedades en bisutería y perfumería, así como en objetos propios para regalos de boda.

Gran surtido en gemelos de teatro, y óptica.

Acaba de recibirse un gran surtido en devocionarios propios para regalos de Semana Santa.

Como siempre, los relojes escape «Rostopf» marca Luis Torres, los de 16 pesetas á 15. Relojes de cuadro y varillas á precios baratísimos; composturas corrientes, siempre á dos pesetas.

LUIS TORRES (Sucesor de Inclán).

28, Plaza Mayor, 28, Burgos.

Antes de comprar relojes visitad esta casa, que es la que más barato vende.

EL FRANCÉS

se puede aprender á hablar en 4 meses

por el

MÉTODO BERLITZ

Mr. Charles Léveillé, profesor

49, calle de San Juan, Burgos.

LECCIONES PARTICULARES Y EN CLASE HASTA OCHO ALUMNOS.

GRAMÁTICA.—CONVERSACIÓN.—LITERATURA. CORRESPONDENCIA MERCANTIL.

BENEDICTINE

LICOR EXQUISITO

Tómese una Copita después de la Comida, ayuda la digestión y no irrita.

Tomasa Baonza
CORSETERA MADRILEÑA.
Almirante Bonifaz, 1, 2.º

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES
Especialidad en corsés higiénicos y rectos. Elegantes corsés de novia, esbeltez en las formas, elegancia y novedad en los adornos. Se confeccionan corsés desde 15 pesetas en adelante.

A. Hurtado,
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve á cinco.

Antonio Cans,
ANTIGUA CASA DE BRIOSE,
Isla, 13 y 15

Comidas. Vinos, las mejores marcas. Plato favorito de los domingos: Sábrosos callos á la moda de Cans.

Especialidad en el servicio de banquetes para bodas y bautizos.

Se reciben encargos para dentro y fuera de la población.



Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 12.

Poco ha adelantado la situación política en las últimas 24 horas.

Y claro está que cuando la crisis no se resuelven en breve plazo, como en otro tiempo se acostumbraba, es porque existen dificultades, que aumentan á medida que el tiempo pasa.

Ninguna afirmación concreta cabe formular en los momentos en que empiezo esta carta, y en cuanto á los comentarios que decir que no haya anticipado el telégrafo, ó que no pueda pensar el lector con la misma autoridad é igual motivo que los que se hacen en los círculos políticos?

Esta mañana visitaron al señor Sagasta casi todos los ministros. Después estuvo el presidente del Senado, sin que de labios de aquellos personajes pudiera oírse ningún dato que permitiera augurar la solución de la crisis.

El presidente del Consejo, cuando es-

tuvo á despachar con la Reina, dió cuenta á la angustiada señora de la dimisión del señor Urzaiz y de los propósitos del señor González de abandonar la cartera, aprovechando la ocasión que se le presenta para atender al restablecimiento de su salud.

¿Se limitará la crisis á estos dos departamentos ó será más amplia? ¿Podrá tomar mayores vuelos, afectando al propio señor Sagasta, si éste encuentra dificultades para resolverla? No es posible asegurar nada hasta que mañana celebren los ministros un consejo extraordinario, á la misma hora en que debía reunirse el que semanalmente preside la Reina.

Para reemplazar al señor Urzaiz suenan varios nombres: aparte de los exministros señores Moret y Salvador (don Amós), se ha hablado de los señores Mellado, Suárez Inclán, Celleruelo y Alvarado.

Pero ¿quién sabe los nombres de los nuevos consejeros, si la combinación es más amplia?

Hoy ha firmado la Reina los siguientes decretos:

De Guerra.—Disponiendo que el inspector médico de 2.ª clase D. Laureano García Camisón, pase á situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Proponiendo para la cruz de San Fernando de 2.ª clase, con pensión anual de 2.000 pesetas, al comandante de Estado Mayor D. José Herreros, por sus servicios en Filipinas.

Proponiendo para el mando del regimiento de infantería de Ceuta al coronel D. Pedro del Real.

Promoviendo á general de división al brigadier señor Gimenez Sandoval. Idem á D. Julian Suarez Inclán.

Idem á brigadier al coronel de Estado Mayor D. Máximo Ramos.

Idem al coronel de artillería D. Manuel Salazar.

Idem al coronel de infantería D. Arturo Castellary.

Nombrando jefe de brigada de Alcañete y gobernador militar de dicha provincia al brigadier Pons de Doña.

Nombrando jefe de la 2.ª brigada de la 15.ª división y gobernador militar de Lugo al brigadier D. Joaquín Osés.

Idem jefe de la 2.ª brigada de la 12.ª división al brigadier D. Braulio Ordoñez.

Nombrando jefe de la primera brigada de la 11.ª división al brigadier don Teodoro Rubio.

Nombrando jefe de sección del ministerio de la Guerra al brigadier D. Antonio Tobar.

Nombrando jefe de la segunda brigada de la tercera división al brigadier don Francisco Sanmartín.

Promoviendo á intendente de división al subintendente D. Antonio Zubia.

Proponiendo para el mando de las comandancias de Barcelona á los tenientes coroneles D. José Ibañez y D. José Canut.

Proponiendo á los coroneles D. Ramón Arrieta para la zona de Gijón. A D. Ramiro García de Guadiana, excedente de la 1.ª región. A D. Eduardo Guichat, al regimiento reserva de Zafra. A D. Francisco Alcaide, excedente de la primera región. A D. Cesáreo Ruiz Capilla, al regimiento de reserva de Lorca. A D. Gerardo Boix, á la zona de Tarrasa.

En las primeras horas de la tarde empezó á circular la noticia de la muerte de Javier de Burgos.

No por esperada ha sido menos sentida, pues aparte de que como persona, Burgos era muy querido en Madrid, como literato tenía una significación propia que hará que el mundo de las letras lo llore.

El sainete de corte clásico habrá de

ser sustituido por el de asunto melódico desarrollado entre golfos y chulas; pues Javier de Burgos era su último campeón.

Éra un buen amigo, un gran literato y un inimitable sainetero.

Su mayor triunfo fué la popular zarzuela «Cadiz», pero quizás no el más merecido: por que Burgos ha escrito mucho y todo bueno.

Últimamente estrenó en Apolo «Las de Sicur» y el público no acogió con gran entusiasmo la obra, quizás por que desconocía una época cuyas costumbres estaban magistralmente retratadas en aquella obra que tan poca fortuna tuvo.

El arte dramático está en desgracia. Acabáramos de saber la muerte de Vico, el gran actor, y nos sorprende la del gran sainetero.

Descansen en paz.

MENCHETA.

Cámara de Comercio

En la última sesión celebrada por la Junta directiva, se dió lectura de una comunicación del excelentísimo señor ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, declarando oficialmente reconstituida esta Cámara de Comercio, Industria y Navegación, en vista de haber cumplido todos los requisitos determinados en el Real decreto de 21 de Junio próximo pasado.

Igualmente se leyó el informe emitido por la comisión de Exportación, pedido por la Unión Ibero-Americana.

El señor presidente dió cuenta de haber asistido á una Junta de la comisión municipal de Festejos, en atención á la invitación del presidente de dicha comisión.

En vista de los ofrecimientos hechos por el señor director de la *Gaceta Mercantil é Industrial*, de Madrid, y creyéndolos de importancia para la defensa de los intereses de la Cámara, se acordó aceptarla como órgano oficial de la misma.

Y, por último, se dió cuenta de varias comunicaciones, cartas, revistas, periódicos y circulares recibidas de otras Cámaras.

En la Merced

Grande fué el número de fieles que acudieron á este suntuoso templo, tanto en las primeras horas de la mañana, como en las últimas de la tarde del día de ayer, á oír la palabra de Dios. Grande fué también el fervor que demostraron y admirable el recogimiento y compostura que observaron en la iglesia. Puede decirse de ellos que han entrado en los ejercicios espirituales con vivos deseos de practicarlos bien y que sin duda alguna les serán provechosos.

A las cinco y media de la mañana se celebró la santa misa y seguidamente tuvo lugar una breve plática por el Padre Jorge Camarero, que nos explicó con sencillez y con fácil palabra lo que significa y es la primera de las tres virtudes teológicas: lo que es la fe, que consiste en creer implícitamente cuanto la iglesia establece como revelado por Dios. Desearíamos que sirva de provecho la elocuente palabra del sagrado orador á aquellos que no tienen arraigada en su corazón tan heroica virtud.

Por la tarde, después de terminado el santo rosario, subió al púlpito el R. Padre Rector Ladrón de Guevara, y con gran elocuencia, como él sabe hacerlo, tuvo veinte minutos de instrucción, de cuyo acto solo diremos que fué tan agradable, que nos pareció muy corto y breve. La palabra del Padre Guevara fué reposada y tranquila y por ella no hubiésemos conocido al infatigable orador que posee tan singulares cualidades

y que hace poco tiempo causó admiración al predicar tres sermones en una misma mañana. El primero dirigido á los pobres en la iglesia de Calatravas, el segundo dirigido á los presos de la penitenciaría de esta ciudad, y el tercero dirigido á los militares en ocasión de ser el día de la Inmaculada Concepción, patrona de la infantería.

Terminada que fué esta breve instrucción, ocupó la cátedra sagrada el Padre Camarero y pronunció un hermosísimo sermón, basado en el primer mandamiento de la Ley de Dios. Con su elocuencia y con su acostumbrada elegancia en el decir, nos hizo comprender lo que á veces olvidamos todos, esto es: la necesidad de amar á nuestro Omnipotente Criador con preferencia á todas las cosas y á todos los seres de la tierra. Nos inculcó de una manera clara la necesidad de rendir vasallaje á que nos dió el ser y esta vida que disfrutamos, la cual nos conserva por un destello de su divina bondad, á pesar de las injurias que cometemos.

Quisiéramos dar noticias más detalladas sobre los ejercicios espirituales que ayer empezamos á practicar y que tanto beneficio reportan á la humanidad; pero no siendo posible cumplir nuestro deseo, nos contentamos con apuntar siquiera una parte pequesísima de lo que son.

BREVES NOTAS en defensa de la salud pública

(Conclusión.)

Llegaríamos á consecuencias más favorables separando los elementos demográficos llamados negativos y de los cuales hemos de prescindir, necesariamente, para la investigación de los nacimientos y matrimonios.

Constan en el censo, aparte del número de hombres que componen la guarnición y el de penados, otras agrupaciones que no concurren á la verdadera vida social, en el sentido á que se refieren nuestras observaciones. Los conventos, colegios y establecimientos de beneficencia, cuentan 1.083 varones y 1.040 hembras, sumando con los anteriores 4.794 individuos.

Restan, pues, á la fecha indicada, para la población activa, un total de 25.400 habitantes, verdadera masa que entretiene el movimiento demográfico y sobre la cual, especialmente, deben basarse nuestros cálculos; y como de las averiguaciones hechas á este propósito hemos venido á sacar en consecuencia que dicho personal da un número de fallecidos, sobre poco más ó menos, de 250 al año, viene á reducirse el promedio de defunciones resultantes en la ciudad á 920, haciendo que la cifra obtenida baje desde 38'30 á 36'22.

Si á nuestra manera de pensar se le quisiera hacer la objeción de que también en otras capitales de provincia pueden hallarse reunidas tales circunstancias, contestaremos que no hay ninguna que, bajo este punto de vista, pueda compararse con Burgos, ni aún siquiera Vitoria, única que teniendo perfecta semejanza, en cuanto á la colonia militar, dista mucho de dar albergue á los restantes grupos en iguales proporciones. Es muy difícil que en una población de 30.000 almas se hallen instaladas, además de los seminarios, 25 comunidades religiosas, contando las que no tienen clausura.

Al tratar ahora de los nacimientos, observaremos que habiendo ocurrido en cada uno de los diez años últimos 950, vienen á estar en la proporción de 37'40

(*) En el número anterior se deslizó una errata al componer el estado de habitantes, resultando en vez de 29.000 para el año 1897. Los lectores se habrán fijado en ello, así como en ciertas pequeñas incorrecciones nacidas de la precipitación con que se revisan las cuentas e. critas, como suele decirse al escape.

por 1.000, coeficiente un poco menor del que ha dado la provincia, pero mayor que el término medio de las demás capitales y del de varias naciones de Europa.

Respecto al desarrollo que alcanzan los matrimonios, habremos de advertir que, por efecto de causas muy complejas, cuya exposición nos apartaría del objeto final de este escrito, en España, y fuera de ella, viene advirtiéndose desde hace algún tiempo una sensible baja en la nupcialidad. Para la Península, las inscripciones vienen a resultar a razón de 0.72 por cada cien habitantes: repartiendo, pues, los 215 que en Burgos se celebran anualmente entre su población activa, se obtiene la cifra de 0.84. No creemos tampoco que el referido guarismo indique falta de armonía entre el número de sus vecinos y esta manifestación, tan esencial a la vida de un pueblo vigoroso.

De lo expuesto se deduce que en todo cuanto significa movimiento de población en sus distintos aspectos, nuestra ciudad no tiene por qué envidiar a la mayor parte de las de su categoría y condiciones. Sin embargo, como el haberse estacionado su progreso puede constituirnos en situación desfavorable para el porvenir, será muy oportuno que nos detengamos a examinarlo en comparacion con los dos períodos anteriores al principio de la presente centuria, y otro, el que estamos atravesando, de quietismo, rayano ya a la decadencia.

Si tan solo nos fijamos en la proporcionalidad de los nacimientos y las defunciones de esta población, necesariamente debiera ir ganando, aun en esta segunda época siquiera paulatinamente, al igual que la provincia; porque, después de todo, aquellas superan a éstas en 1.2 por 1.000 al año. Lo grave está ciertamente en la disminución de los elementos demográficos últimamente estudiados y que viene acentuándose durante los tres quinquenios de fin del siglo, bajando los matrimonios de 0.91 a 0.84 y los nacimientos desde 41.7 a 37.4: las defunciones son las que pueden decirse que están representadas por idénticas cifras, siempre considerándolas, por supuesto, con relación al total de habitantes.

Pensando, ahora, en inquirir respecto de las causas que pueden haber contribuido a provocar el hecho que tenemos a la vista, sin ahondar mucho, porque tan solo tratamos de expresarle muy sumariamente, nos fijaremos en primer término en la siguiente consideración. En los años de 1850 al 1875, puede decirse que se completó en España la organización burocrática de toda clase de centros; y habiéndole correspondido a Burgos no pequeña parte de ellos, vinieron a aposentarse en su recinto un número regular de familias, que provocaron el avance ya iniciado desde la época de la primera guerra civil; pues en años anteriores a esta, todos los estados que hemos podido consultar, la asignan un contingente de 15 a 16.000 almas.

Por el contrario, desde 1890 para acá, no se ha creado ninguno que merezca llamar la atención; antes bien, se ha suprimido ó cercenado personal en la Audiencia y en otras oficinas, y además, han ido desapareciendo, sin que haya señales de ser sustituidos por otros análogos, ciertos pequeños oficios é industrias, que tiempo atrás mantenían una buena posición de modestas familias.

Cierto es también que desde entonces data, para desdicha nuestra, el agobio que produce al vecindario la contribución de consumos, cuya suma, concertada con la Hacienda, es verdaderamente insostenible, no tan solo para la clase proletaria, sino para las familias de mediana posición que disponen de cortos sueldos y emolumentos y no tienen «Cineos» que les ayuden a sobrellevar tan pesada carga; pues nadie les educa gratis sus hijos, ni les da ropa vieja con que vestirlos, ni les paga la asistencia facultativa, ni les socorre fácilmente en sus más perentorias necesidades; porque tampoco les queda el recurso, si son víctimas de una enfermedad larga, de pedir su ingreso en el hospital, viéndose siempre obligados a consumir su vida, anticipando plazos a la muerte.

Esta clase, más numerosa de lo que

se nos figura, en pueblos como el nuestro, donde ni el comercio ni la industria alcanzan gran desarrollo, es la que emigra y acude a otros más prósperos, en busca de elementos de lucha por la existencia.

Y la verdad es que el cupo que aquí se satisface por el referido impuesto indirecto, es desproporcionado a todas luces. Con decir que a cada vecino de Valladolid, viene a corresponderle 30.45 pesetas al año, y a los de Burgos 38.45, está dicho todo.

Es además elemental que el crecimiento de una población, se halla subordinado a los medios vitales de que pueda disponer; y según este principio axiomático, se comprende la necesidad de que se pongan en práctica cuantos medios hayan de conducir a que aquellos estén en perfecta relación con las necesidades de las gentes; pero aquí en Burgos, se nos antoja, si los hechos no vienen a desmentir los propósitos, que vamos caminando de desierto en desierto.

Se proyecta, dicen, un nuevo y llamante mercado, cuya utilidad no acertamos a comprender; porque si fuera de abastos, y en el pudieran las clases necesitadas proveerse de géneros sanos, y con verdadera economía, aún se podría justificar el gasto, pero si no tiene más objeto que retirar los puestos de la plaza y sitios por el estilo, y va a ser mercado de renta, no servirá más que para encarecer los artículos necesarios a la vida, haciéndola cada día más difícil.

Y no debemos olvidarlo. Todo lo que es antieconómico, resulta indiscutiblemente antihigiénico, y viceversa.

Marcial Martínez Hernández. 10 de Marzo de 1902.

Ayuntamiento.

SESIÓN DE AYER. Presidencia del Sr. Plaza. Quedó aprobada el acta de la anterior.

Orden del día. Se leyó el acta de entrega al Banco de Burgos de los locales de la pescadería.

A preguntas del Sr. Heras, declaró el presidente de la comisión de Abastos que el Banco había opuesto terminante negativa a la petición del Ayuntamiento, sobre devolución de algunos utensilios de su propiedad, por estar adheridos al edificio.

El Sr. Amézaga propuso que se requiera nuevamente al Banco de Burgos, por medio de la comisión ó por notario, para que efectúe dicha entrega, y, caso contrario, que informe la comisión.

Así se acordó. Presentóse después la tasación de costas en el juicio de desahucio con el citado Banco, importante 5.973.55 pesetas, de las cuales corresponden 2.130 pesetas al abogado de la expresada sociedad de crédito, y 1.370 al del Ayuntamiento.

Declarado urgente el asunto, pidió la palabra el señor Fournier para manifestar que encontraba excesiva la minuta de uno de los letrados, proponiendo, en su consecuencia, que se pida la regulación de honorarios.

El señor Echevarrieta propuso otra fórmula conciliatoria, en el sentido de que el procurador y el abogado del Ayuntamiento aprueben ó desestimen dicha tasación.

El señor Amézaga opinó que con urgencia debiera pasar el asunto a informe de una comisión de capitulares letrados.

El señor Fournier expresó su conformidad con las anteriores manifestaciones, y se aceptó la proposición del señor Amézaga.

Dictámenes. — Se aprobaron los siguientes:

De Beneficencia: Proponiéndose se anuncien por término de diez días las tres plazas de médicos auxiliares, correspondientes a los últimos distritos, que hoy se hallan vacantes.

—De Cementerios: Disponiendo que por ahora, y mientras se adopta una resolución definitiva, se suspenda toda concesión en propiedad de nichos y sepulturas a particulares.

Con tal motivo, rogó el señor Amézaga que se someta dicho expediente a

la deliberación del Ayuntamiento a la mayor brevedad.

—De Obras: Sobre arreglo de unas tapias comuneras de la calle de Sombrería.

Resolviendo se invite a varios propietarios de la calle de la Concepción, para que, previas las indemnizaciones correspondientes, accedan a efectuar la alineación de las tapias que cierran sus fincas, sin dar lugar a un expediente de expropiación.

Aprobando los presupuestos y pliegos de condiciones para las obras de ampliación y mejora del proyecto de recogida de aguas en el Campo de la Verdad. Las obras comprendidas en el primer presupuesto se harán por administración; las de la cubierta, por concurso; la adquisición de cañerías, por contrata, y los trabajos a que se refiere el presupuesto número 4, se dejan por ahora en suspenso.

—De Secretaría: Ratificando los anteriores informes negativos, respecto a concesión de casa al ordenanza del arquitecto.

—De Festejos: Autorizando a esta comisión para atender a los gastos que ocasionen la propaganda y preparativos del Congreso agrícola-minero.

—De diferentes comisiones: Aprobando varias cuentas. Continuó sobre la mesa, por no haberse en la sala el señor Zumárraga, el expediente relativo a la concesión de habitaciones gratuitas a los empleados del Ayuntamiento.

De trámites.

Carta del señor alcalde de Logroño, interesando de este Ayuntamiento que secunde la iniciativa del de aquella capital, para pedir al Gobierno la prohibición absoluta del sacrificio de terneras y franquicia de los derechos de aduanas, como medios de conseguir la baja de las carnes.

Comunicación del inspector médico D. Juan Quintana, sobre nombramiento de un ordenanza.

Del director de la Compañía del Gas, contestando a un oficio de la corporación, y sobre abono de una cuenta por el servicio facilitado con motivo del Congreso Católico.

Del director de la Normal de Maestros, interesando se faciliten locales para establecer la Escuela graduada.

De D. Estanislao Ruiz Miguel referente al contrato celebrado por este Ayuntamiento con los de algunos pueblos limítrofes, para el abono de indemnizaciones por los perjuicios que puedan ocasionar en los campos los regimientos de artillería en la práctica de maniobras.

Instancias de D. Victoriano Alonso y D. Victor Ruiz, solicitando la plaza de redoblante de los danzantes, vacante por defunción de D. Dámaso Fernández.

De D. Julian Díez y D. Benigno Peña, pidiendo permiso para extraer arena de terrenos sitos en el término municipal.

Mociones y ruegos.

El señor Ajuria evidenció la necesidad y urgencia del arreglo de la calle de la Paloma.

El señor Quintana apoyó la instancia que tiene presentada D. Marcelliano Santa María, para que se le encargue el retrato del Rey D. Alfonso XIII.

El señor Rodríguez pidió autorización, en nombre de la comisión de Paseos, para derribar varios árboles del cauce de la Isla.

El señor Cuesta llamó la atención de la comisión de Obras sobre el mal resultado que, según sus noticias, da el zinc en las cubiertas de los mercados.

El señor Echevarrieta pidió que se proceda a efectuar urgentes reparaciones en el Palacio de Justicia.

Y, finalmente, el señor Heras se ocupó de un hecho vandálico ocurrido en el Prado de las Pastizas, donde han sido descortezados 25 árboles.

Rogó a la alcaldía que excite el celo de los dependientes del municipio para evitar la repetición de estos hechos, que dicen muy poco en favor de la cultura de un pueblo, y propuso que, de parecer los culpables, además de imponerlos una multa, se les lleve ante los tribunales de justicia.

Prometió así el Sr. Plaza, y se levantó la sesión.

El próximo domingo disertará en la Universidad libre, acerca de un tema de actualidad relacionado con el problema social, el distinguido abogado fiscal sustituto de esta Audiencia y profesor de dicho centro de enseñanza, D. Pedro Martínez y Martínez del Campo.

En el correo de esta mañana ha salido el inspector de Sanidad militar de esta región, señor Abente, que va a formar parte como vocal del consejo de guerra de oficiales generales que el día 15 juzgará en Zaragoza al médico mayor D. Francisco Peña, procesado por haber dado muerte a su esposa en el pasado mes de Febrero.

En las obras que se vienen practicando en el colegio de Quintana de Valdivielso, acaeció el martes de la semana pasada una doble desgracia.

A causa de hallarse mal colocado el andamio, se vino abajo de una altura de veinte metros con los carpinteros Aguirre, padre é hijo, muriendo el primero instantáneamente, y recibiendo el segundo muy graves lesiones.

En la fábrica de harinas de Nogales de Pisuegra (Palencia), propiedad de D. Guillermo Illera, ha ocurrido un terrible suceso.

Al ir a engrasar el mecanismo de transmisión de cedazos el operario Marcellino Mediavilla, de 33 años de edad, casado, natural de Vilella (Burgos), y vecino de dicha localidad, tuvo la desgracia de ser arrollado por el aparato de movimiento, que tiene una fuerza de 150 evoluciones por minuto, causándole la muerte instantánea, sin que ninguna de las personas que se hallaban en la fábrica se apercibiese de la desgracia hasta después de ocurrida.

El cadáver del desgraciado obrero ha quedado horriblemente mutilado. El juzgado municipal instruye diligencias.

Lanas, armures, colores permanentes, sistema modernista, precio de fábrica, Viñuela y hermano, Cid, 2.

D. Luis Vasconi y Cano, vecino de Madrid, como presidente de la Sociedad anónima «Aguas de Cerneja», domiciliada en Bilbao; ha solicitado de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia la concesión necesaria para aprovechar mil litros de agua por segundo del río Cerneja y conducirlos a Bilbao con destino al abastecimiento de la población, aprovechando al propio tiempo la fuerza industrial de tres saltos de agua que resultan de los desniveles acumulados de la conducción.

Noticias militares.—Se ha concedido el pase a situación de supernumerario, con residencia en Puebla de Don Fadrique (Granada), al primer teniente del tercer montado de artillería don Gregorio Lacruz Penalva.

—Se ha dispuesto que los médicos segundos D. Benjamín Tamayo Santos y D. Paulino Fernández Martos, queden en comisión en el Hospital militar de Burgos, y como efectivos en las secciones primera y tercera, respectivamente, de la quinta compañía.

—Se ha concedido el retiro definitivo para Valdeande, al carabiniero Inocencio Nogales Hernández.

Ha sido nombrado portero mayor de esta Audiencia D. Santiago Palomares. Nuestra enhorabuena.

Mantillas de blonda, vueltas, y muse linas, Viñuela y hermano, Cid, 2.

Hace unos días fué asesinado en Navarra el tratante de ganados Salvador Zubiri.

Como supuesto autor ha detenido la guardia civil a Rafael Delgado, natural de Burgos y vecino de Ostiz.

Ayer tarde se personó el juzgado en la calle de Fernán-González, núm. 43, para instruir diligencias con motivo de un caso de intoxicación.

A una mujer que había venido de Buniel para curarse de la vista, le fué administrado por un lamentable error un medicamento que el facultativo había recetado como de uso externo.

Inmediatamente fué auxiliada por varios médicos.

Hoy han terminado las confirmaciones.

El expresado acto tuvo lugar esta mañana en la parroquia de San Cosme y San Damian, donde el señor arzobispo administró dicho Sacramento a 260 niños y 288 niñas, que fueron apadrinados por D. Juan José Redondo y su distinguida esposa.

En el barrio de Santa Cruz, de Sepúlveda (Segovia), riñeron el sábado pasado Celestino Calleja de la Fuente, de 46 años, sillero ambulante, natural de Cueva de Roa (Burgos) y Pablo Díaz

Vázquez, de 51, jornalero y natural de Santibañez (Salamanca). El Celestino resultó gravemente herido de cuatro puñaladas en la cara y en una mano, y en una mano.

Tienda-Asilo.—En el día de hoy han suministrado 128 raciones.

Hemos visto con gran satisfacción que, atendiendo nuestras indicaciones, se ha ordenado el arreglo del kiosco de Espolón.

En la casa de socorro ha sido curado Eladio Gomez que se produjo quemaduras en la cara.

Corés modernistas, más baratos que en fábrica, comercio de Viñuela y hermano, Cid, 2.

La Junta directiva de las escuelas municipales ha tenido la atención de darnos a la solemne distribución de premios, que con asistencia del excelentísimo Sr. Arzobispo, tendrá lugar el domingo próximo, a las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Lorenzo.

El practicante de la Casa de Socorro Benito Polo, habita (provisionalmente) Arco de San Juan, núm. 39, piso 2.

Enfermedades de la crina.—Con el Síndico Espinor está combatido que se obtiene radical y seguro alivio en la blefaritis ó purgación del catarro de la vejiga, nefritis supurada, flujo blanco, etc.

Pídanse en todas las farmacias.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes soluciones:

Presidencia del Consejo.—Real decreto suspendiendo las sesiones de Cortes, en la presente legislatura.

Gracia y Justicia.—Real decreto ordenando el turno establecido en el real decreto de 17 de Diciembre de 1900, a los párrocos y economos triados de Ultramar.

—Otro referente al ingreso y ascenso en la carrera judicial.

—Otro aprobatorio del reglamento de exámenes para el ingreso y ascenso en el cuerpo especial de Prisiones.

—Real orden jubilandó a D. Agustín Alonso, registrador de la propiedad del distrito del Norte de Sevilla.

Hacienda.—Real orden disponiendo se exceptúen del requisito de marca las fábricas los encajes y puntillas de los hechos a mano en el país.

Gobernación.—Real decreto disponiendo se adquieran sin las formalidades de subasta los aparatos necesarios para el establecimiento de la telegrafía sin hilos entre la Península y las Baleares.

—Real orden disponiendo se publiquen en la Gaceta los escalafones de cuerpo de Sanidad exterior.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes disponiendo se anuncie a traslación las cátedras vacantes que se expresan.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Reales órdenes concediendo autorización para practicar los estudios de ordenación de los montes que se expresan.

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Convocatoria a elecciones municipales en el segundo congreso de Medina de Pomar para el domingo 30 del actual.

Circulares encargando la busca de varios sujetos.

Subasta de correos.

Aprovechamiento de aguas.

Depositaría provincial.—Cuenta de mes de Febrero.

Tesorería de Hacienda.—Señalamientos de pago para los libramientos expedidos a favor de D. Ricardo Olalla, de Nicolás López, D. Felix Sancho, D. Mariano Gallo, D. Epifanio E-pigo y D. Apiceto García.

Providencias judiciales y administrativas.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Leandro.

Santo de mañana: San Eutiquio.

Cultos.—Catedral, San Lesmes, San Cosme y San Damian y San Lorenzo.

Continúa el novenario de los ejercicios espirituales para hombres, a cargo de P. Jorge Camarero.

San Gil y San Luis.—continúa la novena de los Dolores, predicando mañana en el primero de dichos templos don Rafael Mur y Tell, sobre la «Profecía de Simeón».

Catedral.—Mañana predicará el ilustré señor D. Antolin López Peláez canónigo doctoral.

“La Catalana,”



COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

Autorizada por R. D. de 25 Agosto 1865.

Capital y reservas, plus 30.000.000

colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.

Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

LA CRISIS

IMPRESIONES Y COMENTARIOS

Madrid 13—(10 h. 45 m.)

Los periódicos hacen extensos comentarios respecto á las posibles soluciones de la crisis.

Reina gran expectación ante el consejo extraordinario que empieza en estos momentos.

La impresión general es que el señor Sagasta llevará á S. M. la dimisión de todo el Gobierno.

CONSEJO DE MINISTROS.—EL GOBIERNO DIMITI.—A PALACIO.

Madrid 13—(11 h.—Urgente)

El consejo ha sido breve.

El señor Sagasta anunció las dimisiones de los señores Urzaiz y González, y entonces todos los ministros entregaron la suya.

Ahora va á Palacio el señor Sagasta para entregar á la Reina la dimisión del Gobierno.

MONTERO Y MAURA

Madrid 13—(12 h. 45 m.)

Se ha confirmado que al visitar el señor Montero Ríos al señor Maura, este negó su concurso á todo Ministerio presidido por el señor Sagasta.

El presidente del Senado pondrá en juego todos los medios, para que consiga el jefe del partido liberal formar Gabinete.

VARIAS NOTICIAS

FÁBRICA INCENDIADA

Madrid 13—(10 h. 15 m.)

Comunican de Oviedo que se ha declarado un incendio en la fábrica de lámparas eléctricas del barrio de Fumarín.

En breves instantes adquirió el fuego gran incremento, quedando destruida la mitad del edificio.

Afortunadamente se pudo evitar que el incendio llegara al gasómetro, en cuyo caso habría que lamentar una catástrofe.

LA GUARDIA DE PALACIO

Madrid 13—(13 h.)

Se ha verificado el relevo de la guardia de Palacio, mandada por el Príncipe de Asturias.

Ha presenciado el acto la familia Real desde uno de los balcones del regio alcazar.

En la plaza de Armas había mucha gente y numerosa policía.

Veíase también un insignificante grupo de estudiantes, que no ha promovido incidente alguno.

ÚLTIMA HORA

GABINETE DE CONCENTRACIÓN

Madrid 13—(13 h. 45 m.)

S. M. la Reina, en vista de las dimisiones presentadas por todos los ministros, encargó al señor Sagasta la formación de un Gabinete de concentración con los elementos dispersos de los distintos matices.

El señor Sagasta declinó el encargo, comprometiéndose solo á aunar los elementos liberales.

HABLA SAGASTA

Madrid 13—(14 h. Urgente)

El señor Sagasta ha manifestado

que juzga peligroso un Gabinete de coalición en estos momentos.

Solo consideraría fuerte una concentración dentro del partido liberal.

La Reina consultará á los presidentes de las Cámaras, señores Montero Ríos y Moret, respecto á la posibilidad de dicha coalición.

DESEOS DE S. M.

Madrid 13—(16 h. 15 m.)

La Reina desea un Gabinete de conciliación, en que entren los distintos elementos monárquicos.

Júzgase, no obstante, muy difícil su formación.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Item, Yesterday, Today. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

ISIDRO PLAZA.—CORRECIÓN DE BANQUERO

Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Cabra

Por no necesitarla el dueño se vende una, de tres años y dos partos, con leche abundante. Plaza de Prim, 24, 2.º

CASA EN VENTA

Se vende la casa de la calle de San Juan, núm. 1-2, de esta ciudad.

Para tratar, dirigirse al centro de negocios de D. Saturio Azcona, plaza del Duque de la Victoria, núms. 3 y 4.

Venta de fincas

El domingo 16 del corriente, á las once de la mañana, se venderán en la notaría de D. Francisco Saiz Moral, Huerto del Rey, números 2 y 4, varias fincas rústicas, en el término de la Laguna y Castillo, de esta ciudad, y media casa en el barrio de San Pedro de la Fuente, número 17.

Se necesita

un oficial carpintero, que sepa leer y escribir, en la agencia funeraria “La Soledad”, Lain-Calvo, 30 y 32.

Vinos finos

PALOMAR

Los tan renombrados vinos se encuentran de venta en el único depósito en Burgos y su provincia, almacén de Gregorio Rodríguez, plaza de Prim, número 2, teléfono 68, á los precios siguientes:

Table with 2 columns: Wine type, Price. Includes Palomar, Rioja Palomar, extra, 1895, etc.

EL TRANSVAAL

TIENDA DE ULTRAMARINOS

DE LEONCIO DANCAUSA

Almirante Bonifaz, núm. 10.

Visítad este nuevo establecimiento, y encontraréis en él un buen surtido de géneros concernientes al ramo.

NO CONFUNDIRSE Almirante Bonifaz, núm. 10.

CARBONES VEGETALES DE SAMANCA

San Juan, 46

Se vende carbón recio mezcla de roble y encina, clase superior, sin tierra, piedras ni tizos

á 5 reales la arroba

El saco que tenga impurezas ó falta de peso se devuelve.

Peso y limpieza garantizados.

NO CONFUNDIRSE.—San Juan, 46

La panadería de las Trinas

venderá en su casa y en la sucursal de la calle de Lain Calvo, 10.

Pan primera de cilindros á 0.37 ca.

Idem id. de piedras á 0.35

Se vende

un burro semental, de cuatro á cinco años, de alzada muy cerca de las siete cuartas, pelo negro, de muy buenas formas y muy alegre. Para tratar con Manuel López, Quintana la Puente.

Arriendo de dos pisos de la casa número 33 de la calle de Villalón (barrio de San Pedro), y de la planta baja de la misma, con horno de pan cocer y espaciosos almacenes.

Su dueño, Guillermo Villangomez, Hospital del Rey.

Pérdida

De un perro negro, con las patas fogueadas; se perdió el viernes 7 en la calle de Avellanos.

A la persona que lo entregue en la misma, núm. 6, tienda, se le gratificará.

Pérdida

de una cartera conteniendo tres billetes del Banco, un décimo de la Lotería y algunos recibos.

Se gratificará á quien la presente en esta Administración.

HIGIENE DEL TOCADOR

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y catarrizantes que han valido al

COLTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco: 2 fr. En las farmacias.

DESCOMPENSAR DE LAS FALSIFICACIONES

JAPABE TÓNICO

Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hálo aquí.

Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, es pecialmente para corregir la anemia idiópática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiacópica.

Suyo afino,

Pablo Abajo Rey Calvo,

(Antiguo interno del Hospital de San Carlos)

Depósito general para venta

Farmacia de Escolar,

Plaza de Prim, 19, Burgos.

Vinos de Rioja

M. Quiñones y C.ª

Se sirven á domicilio en el comercio titulado “Las Colonias”, Mercado, 5, y en el almacén de la viuda de Redondo y sobrino, San Cosme, 5, y 7, en garrafrones precintados y sellados, á los precios siguientes:

Table with 2 columns: Pts., Cts. Includes Garrafrón de 16 litros, casco á devolver, Idem de 8 litros id.

HERNIAS (quebraduras)

Desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies.

Llegará á Burgos el médico especialista, Director facultativo del Gabinete mecanoterápico de Madrid, Fuencarral, 19 y 21, y recibirá los días 15, 16 y 17 de Marzo en el Hotel París á todos los que deseen consultarle para el tratamiento por medio de aparatos especiales.

Nuestros aparatos herniarios, especiales, modernos, distintos por su construcción especial y mecanismos, garantizan la contención absoluta de las hernias, por antiguas y voluminosas que sean, y consiguen su curación completa en el mayor número de casos.

Las numerosas y prontas curaciones conseguidas en las hernias inguinales con los modernos aparatos, se explica por la exacta adaptación de su pala, que gracias á los mecanismos que posee y que no se desvía del sitio en que se aplica, reduce y mantiene completamente reducida la hernia, obturando los anillos externo é interno, adosa las paredes del conducto y produce en éste una ligera irritación lenta, metódica, gradual y constante, que da lugar al aumento de actividad nutritiva, proliferación de los elementos celulares, disminución progresiva del diámetro de este conducto y adherencia de sus paredes, ó sea la curación efectiva.

Los mecanismos de los aparatos herniarios modernos están dispuestos de tal modo, que el enfermo puede dirigir la pala en el sentido que le parezca conveniente, fijándola en la mejor posición que él quiera, evitándose de este modo la salida de la hernia, apesar de los esfuerzos de la tos ó movimientos que pudiese ejecutar.

Consulta en Burgos los días 15, 16 y 17 de Marzo, en el Hotel París, de 11 á 6, ó en Madrid en el Gabinete del médico director, Fuencarral, 19 y 21. Este número se enviará gratis á toda persona que mande su dirección al editor de dicha Revista.

Pildoras y Pastillas Azoadas

TOS

Contra toda clase de enfermedad del pecho

Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las PILDORAS Y PASTILLAS AZOADAS. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe.

Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales caja. En Burgos, droguería de D. José Mira.

Imp. del DIARIO

ACADEMIA PREPARATORIA

para ingreso en las escuelas de ingenieros industriales, cuerpo de telégrafos, topógrafos, sobrestantes de obras públicas, etc.

Dirigida por D. Federico Keller, ingeniero de caminos, canales y puertos.

Para detalles y admisión de alumnos, Plaza de Alonso Martínez, 11, pral.

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,

RELOJES “OCEJO”

Con patente de invención núm. 15.360 grabado en la máquina

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS

Están hechos con tel exactitud, que sus piezas son intercambiables, tienen 10 centros y 2 contrapuntos de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.

Si alguno entre mil de estos

no anda bien, se cambia

por otro.

El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

NOTA.—Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un valor máximo en los francos sobre las pesetas de 30 por 100, y excediendo con mucho hoy día de esta cantidad el cambio sobre París, bien á pesar nuestro, nos hemos visto obligados á aumentar, desde 1.º de Julio próximo pasado, el 10 por 100 sobre el precio arriba citado que tanto tiempo hemos venido sosteniendo.

RELOJERIA-ELECTRICA

RELOJES “OCEJO”

RELOJERIA-ELECTRICA

RELOJES “OCEJO”

RELOJERIA-ELECTRICA

RELOJES “OCEJO”

RELOJERIA-ELECTRICA

RELOJES “OCEJO”

RELOJERIA-ELECTRICA

RELOJES “OCEJO”

RELOJERIA-ELECTRICA

RELOJES “OCEJO”

RELOJERIA-ELECTRICA

RELOJES “OCEJO”

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispensias (pereza de digerir), raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gran eficacia y resultados tan rápidos que el enfermo comienza á sentir las fuerzas desde las primeras dosis, Farmacia Callo, 339, Barcelona, y en las buenas Farmacias de América.

Este notable medicamento, recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Burgos en las acreditadas farmacias de los Sres. D. Fabian Barriocanal y D. E. Llera de Llerena.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece el **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPE NASALINA** que prepara el mismo **DR. ANDREU**. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

LA CASA MATÍAS LÓPEZ MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta. Depósito central: MONTEA, 25.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente **CAPSULAS de SANDALO** mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicamente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prueban, recomendando ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

JABÓN MIEL

MARCA

LA GIRALDA

ES EL MÁS SUAVE, ECONOMICO Y MEJOR PERFUMADO DE LOS JABONES PARA EL TOCADOR, PARA EL BAÑO Y

PARA AFEITARSE

EXÍJASE

LA MARCA REGISTRADA

PARA EVITAR LAS IMITACIONES

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empiorará de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Filtoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.



SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

Compañía inglesa

LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podía ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, 23 dupl.—Madrid Delegados en las Provincias Vascongadas, señores D. Aguirregoicoa y Ca

Inspector, D. Ramon Bertrán. Oficina: Sombrería 10.—BILBAO. Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lán-Calvo, 35, 2.º.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama el centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se necesita práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este centro puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó de algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin extraer más ni por cuantos antecedentes se pidan.

Á LOS VINICULTORES ENOSÓTERO

Medalla de Plata EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1888 PARA Medalla de Plata EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1889

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

Sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de **CONSERVADOR DE LOS VINOS**: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. URIACH y Ca, Moncada, n.º 21, Barcelona. Depósito en Burgos: D. José Mira.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

INIMITABLE AGUA DE AZÚCAR

MARCA LA GIRALDA

ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON EXCELENTE SEGURIDAD TODAS LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

Y DEL CORAZÓN.

EXÍJASE LA MARCA REGISTRADA

ANTIDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas

Purgante DE ANDRÉS Y FABIA

Preparado en Valencia.

Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar y rápido en sus efectos. De venta en Burgos, farmacia de Barriocanal, calle del Cid, y en la ciudad, á 2 pesetas caja.

EMULSION NADAL

El aceite ligado bacalis y glicofosfatos é hipofosfatos. ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID. Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA. ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE. Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escorbuto, Raquitismo. Linfático, aumenta la leche y el vigor.—Necesariamente barato en las farmacias de las ciudades, convalescentes, diabéticos, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PADRES BENEDECTINOS

¡PRUEBENSE!

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MÁS PURO, AGRADECIDO Y DIGESTIBLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES, DEBEN PROBAR

VÉNDENSE Á 2, 2, 50 y 3 PTAS. PAQUETE CON CAJELA, SIN ELLA Y Á LA VENTA